



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

RESULTADOS DEL SERVICIO DE EXTENSIONISMO ACUÍCOLA



II ETAPA
AGOSTO - DICIEMBRE
2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

RODOLFO ESPINOZA RUIZ

Director General

CARLOS CISNEROS VARGAS

Director de Promoción y Desarrollo Acuícola

EVELYN TOVALINO LEON

Profesional de la Dirección de Promoción y
Desarrollo Acuícola

DICIEMBRE 2022



Firmado digitalmente por CISNEROS VARGAS
Carlos Feliciano FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2022/12/23 17:03:12-0500

ÍNDICE

01

Antecedentes



02

Servicio de
Extensionismo Acuícola



03

Logros



04

Indicadores
del servicio



05

Conclusiones





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Antecedentes

01

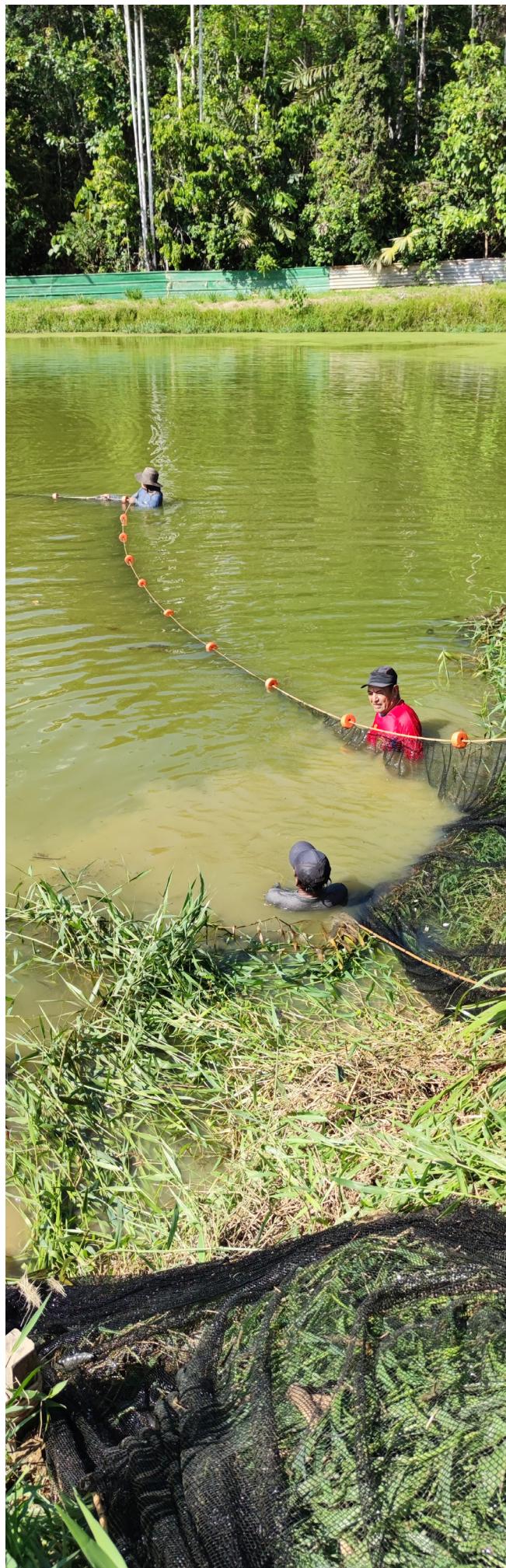
1. ANTECEDENTES

El Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1195 - Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2016-PRODUCE, establece que el Ministerio de la Producción desarrolla programas de extensionismo en acuicultura como un modelo educativo personalizado, focalizado y planificado que integra diferentes conocimientos para la acción y que buscan la formación de capacidades en el productor acuícola a través de conocimientos de manera teórica y práctica y el acompañamiento de las actividades productivas, contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo de los mismos, además de promover la formalización y brindar conocimientos en aspectos de gestión empresarial, articulando al productor con instituciones del sector nacional y regional, así como con centros de investigación y desarrollo; dirigidas prioritariamente a la actividad de la categoría AREL y AMYPE.

Mediante la Resolución Ministerial Nº 457-2021-PRODUCE del 30.12.2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Ministerio de la Producción, estableciendo en su Artículo 2, que los órganos y programas del PRODUCE son responsables del cumplimiento de las actividades consideradas en el mismo; y, en cuya meta 26, denominada Acciones de capacitación y asistencia técnica, se enmarca las actividades de extensionismo acuícola.

En ese sentido, la Dirección General de Acuicultura a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola, en marzo del presente año inició la primera etapa del servicio en 20 departamentos, para lo cual se contó con el servicio de 28 extensionistas, por un periodo de 4 meses.

Asimismo, la Dirección General de Acuicultura, para la segunda etapa del servicio solicitó al Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura la autorización correspondiente para la contratación de 18 profesionales, por un periodo de 4 meses, a fin de brindar el servicio en 13 departamentos.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



02

Servicio de Extencionismo Acuícola

2. SERVICIO DE EXTENSIONISMO ACUÍCOLA

Busca fortalecer las capacidades en el productor acuícola a través de capacitaciones, asistencia técnica y el acompañamiento permanente in situ en todo el proceso de cultivo, a fin de mejorar e incrementar la producción acuícola; contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.

El desarrollo de dichas actividades, está dirigido a los productores de la categoría AREL (Acuicultura de Recursos Limitados) y AMYPE (Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa). De esta manera se busca fortalecer las actividades de acuicultura en todas sus formas, teniendo como principales

lineamientos de política gubernamental, la reducción de la pobreza y contribuir a la seguridad alimentaria, así como su desarrollo con fines comerciales, recreacionales, culturales y como fuente de alimentación, empleo y optimización de beneficios económicos en armonía con la conservación del ambiente y la biodiversidad.

2.1 COBERTURA GEOGRÁFICA

Entre el 18 de agosto y 01 de septiembre del presente año, 18 profesionales, iniciaron las actividades de extensionismo acuícola en 13 departamentos: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali, por un periodo de 4 meses.

Gráfico 1.
Cobertura de la II Etapa del servicio 2022





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Logros

03

3. LOGROS

3.1 CAPACITACIÓN

Durante la segunda etapa del servicio, se han realizado 39 talleres de capacitación dirigidos a un total de 485 personas entre productores acuícolas e interesados en incursionar en la actividad acuícola, lo que representa una ejecución del 108% y el 135% respectivamente, en relación al total programado. Asimismo, se muestra la distribución de talleres realizados según los temas tratados, la participación de productores acuícolas/personas según género (169 mujeres y 316 varones) y su lugar de procedencia.

Gráfico 2.
Ejecución acumulada de los talleres de capacitación

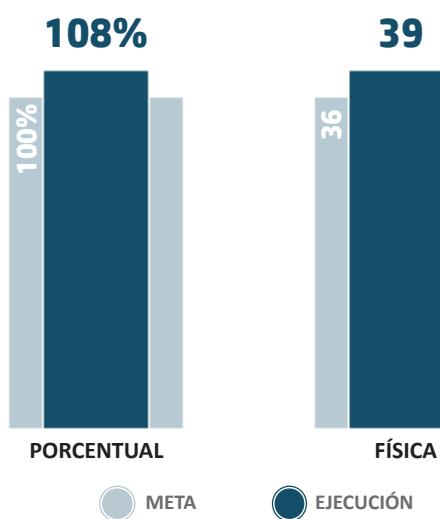


Gráfico 3.
Ejecución acumulada de personas capacitadas

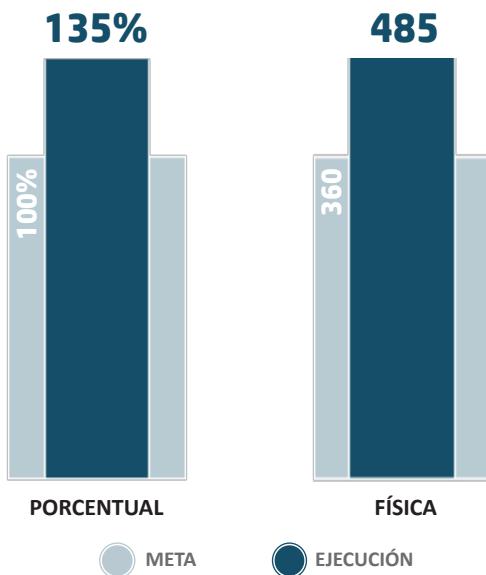


Gráfico 4.

Distribución de talleres realizados según los temas tratados

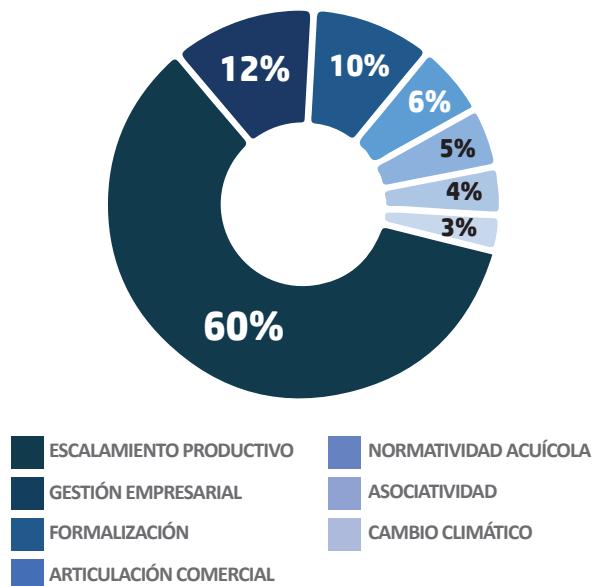


Gráfico 5.
Participación de personas según género

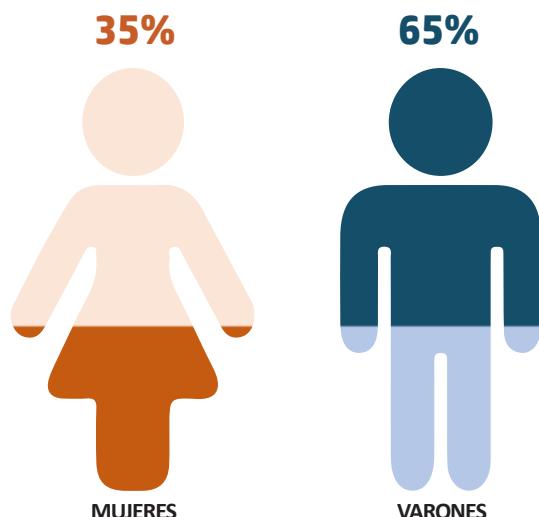
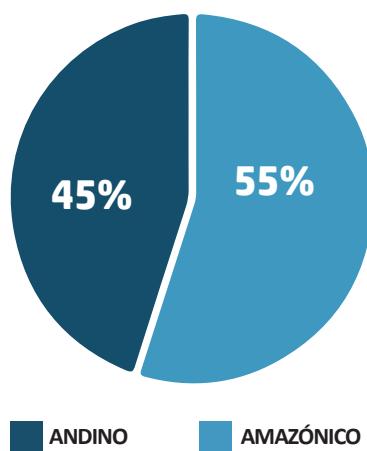


Gráfico 6.
Participación personas según lugar de procedencia





HUÁNUCO



CUSCO



MADRE DE DIOS



AREQUIPA



LORETO

3.2 ASISTENICA TÉCNICA PRODUCTIVA

Durante el servicio, se han realizado 1 736 acciones de asistencia técnica productiva (99% presencial y 1% remota) dirigidas a un total de 434 acuicultores formales, que representan una ejecución del 100% de las acciones de asistencia técnica programada. Asimismo, se muestra la distribución de asistencias técnicas realizadas según los temas tratados.

Gráfico 7.

Ejecución acumulada de las asistencias técnicas

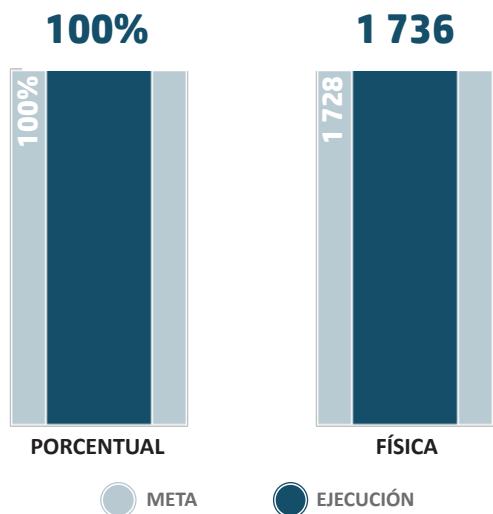
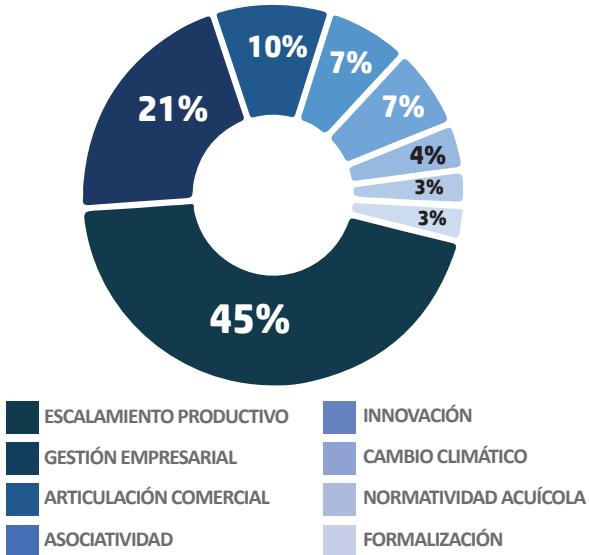


Gráfico 8.

Distribución de asistencias técnicas realizadas según los temas tratados



A todos los acuicultores beneficiarios del servicio, se les ha brindado 4 acciones de asistencia técnica, lo que representa una ejecución del 100%, respecto al total programado en el presente servicio, de los cuales 313 pertenecen a la categoría AREL y 121 pertenecen a la categoría AMYPE, asimismo se muestra la distribución de acuicultores formales asistidos según género (109 mujeres y 325 varones).

Gráfico 9.

Ejecución acumulada de los acuicultores formales asistidos (≥ 4 visitas).

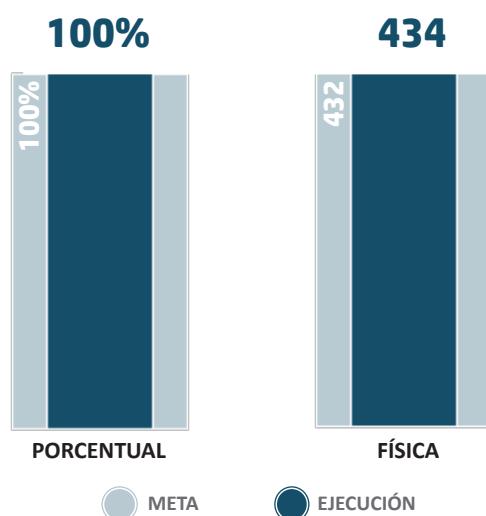


Gráfico 10.

Distribución de acuicultores formales asistidos según categoría productiva

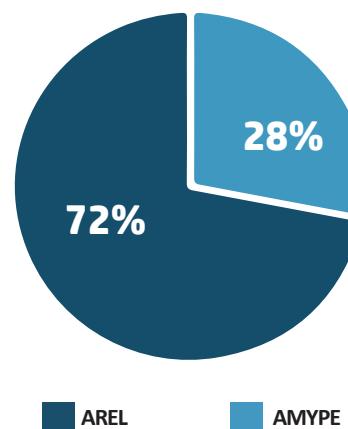
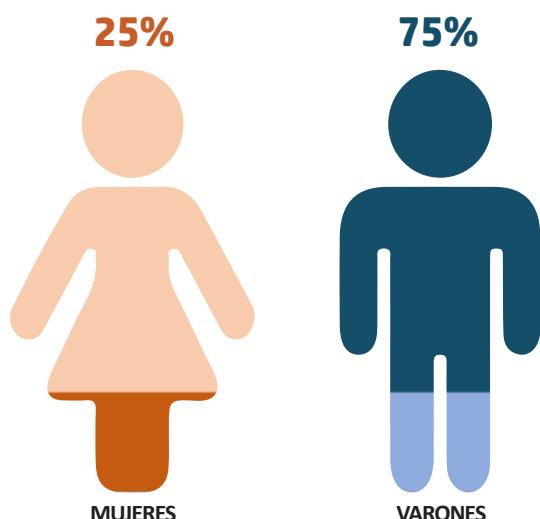


Gráfico 11.

Distribución de acuicultores formales asistidos según género





AMAZONAS



HUÁNUCO



AREQUIPA



PIURA



MADRE DE DIOS



CUSCO

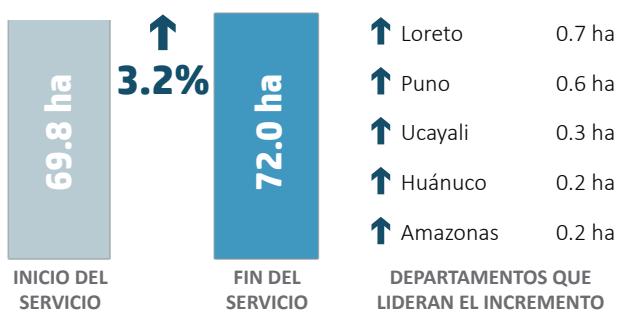
3.3 ESCALAMIENTO PRODUCTIVO

En relación a este componente, los acuicultores beneficiarios del servicio recibieron conocimientos sobre técnicas de construcción y preparación de sistemas de cultivo, prácticas sobre dosificación de dietas, cálculo de raciones alimenticias, buenas prácticas acuáticas sanitarias y la adecuada gestión en la utilización de formatos de producción.

En ese sentido, respecto a las 434 unidades productivas acuáticas asistidas, al inicio del servicio se registró un área otorgada de 141.4 ha y un área utilizada de 69.8 ha de espejo de agua, con la intervención de las acciones de extensionismo se ha obteniendo el incremento del área de espejo de agua en 2.2 ha que representa un incremento de área del 3.2%.

Gráfico 12.

Incremento de área acuática



Asimismo, se corrobora que al inicio del servicio 45, 47, 69 y 22 acuicultores utilizaban los formatos de mortalidad, muestreo, alimentación y costos y ventas, respectivamente. Con la orientación respecto a una adecuada gestión en la utilización de formatos se logró que 391, 387, 396 y 379 acuicultores utilicen los citados formatos, lo que equivale a una variación del 80%, 78%, 75% y 82%, del total de acuicultores asistidos, respectivamente.

Gráfico 13.

Variación en la utilización del formato de mortalidad

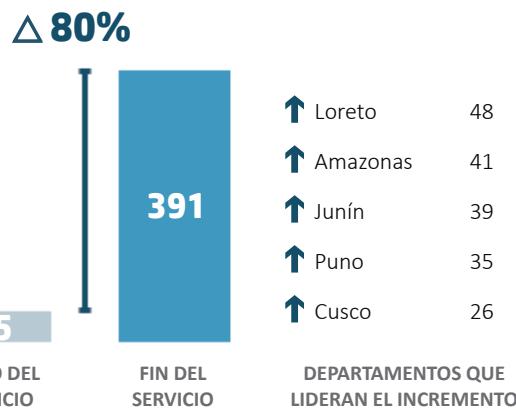


Gráfico 14.

Variación en la utilización del formato de muestreo

△ 78%

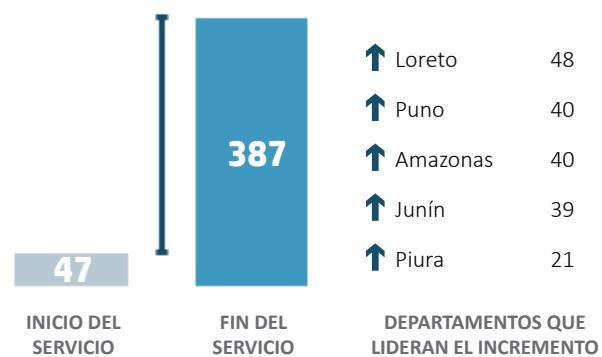


Gráfico 15.

Variación en la utilización del formato de alimentación

△ 75%

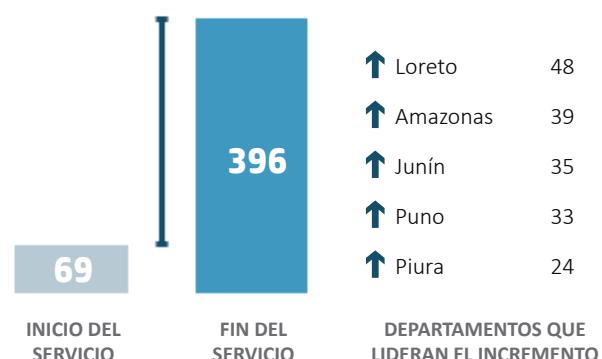
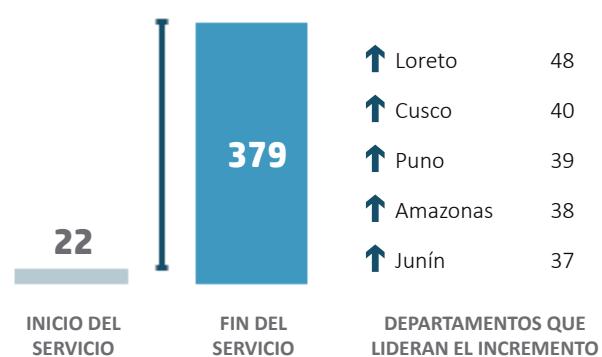


Gráfico 16.

Variación en la utilización del formato de costos y ventas

△ 82%



Sobre la operatividad, cabe indicar que gracias a la intervención de las acciones de extensionismo se ha logrado la reactivación de 9 unidades productivas, en los departamentos de Arequipa, Junín, Piura, Puno.

3.4 ARTICULACIÓN COMERCIAL

Las acciones de extensionismo acuícola han estado orientadas al apoyo en la comercialización a través de ventas directas o en la participación en ferias comerciales (local y/o regional) con los gobiernos locales o regionales u otras instituciones, para ello fue necesario sensibilizar al acuicultor en lo que respecta al cumplimiento con normas vigentes y a las buenas prácticas acuícolas, que son esenciales para que la producción acuícola sea sostenible, incrementando el volumen de producción y venta.

Del total de acuicultores asistidos, durante el periodo del servicio, 284 reportaron una comercialización de 627.3 t de carne proveniente de la acuicultura (trucha, paco, gamitana y tilapia), con una venta estimada de S/. 8 180 761.50, con diferentes presentaciones del producto final ya sea en fresco entero y/o eviscerado, cuyo destino final fue la venta directa en las unidades productivas y/o en mercados locales y regionales.

Gráfico 17.
Comercialización de carne según especie

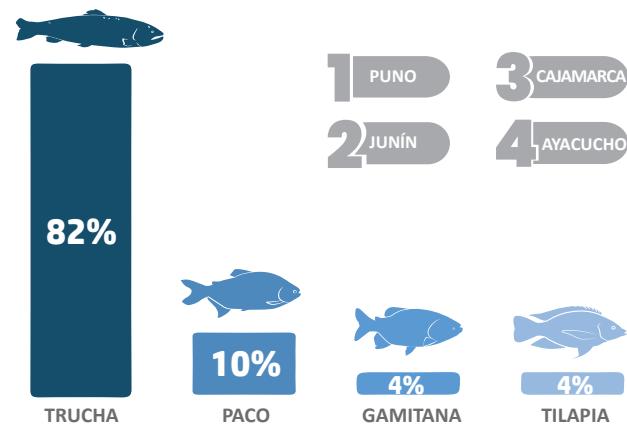
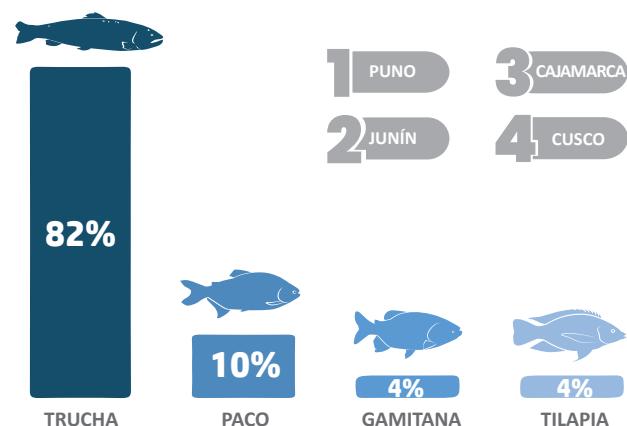


Gráfico 18.
Venta de carne según especie



Con la intervención del extensionismo se ha logrado resultados favorables en las unidades acuícolas asistidas, consiguiéndose que 215 acuicultores incrementaran su comercialización en 126.8 t de carne de trucha, tilapia, paco y gamitana, que representa un incremento del 92% en su producción final y un incremento total en ventas de S/. 1 701 517.50, que representa un incremento de un 102%, en comparación al año 2021 por un periodo igual al presente servicio.

Gráfico 19.
Incremento de comercialización de carne

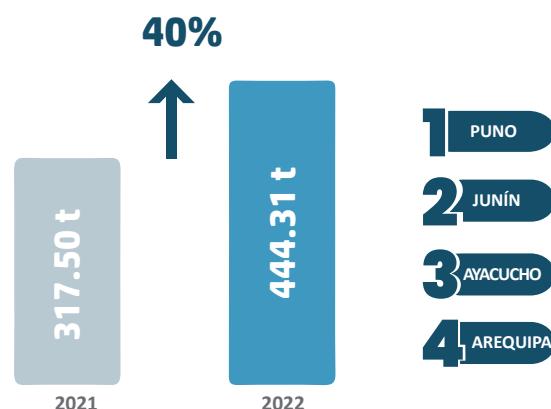
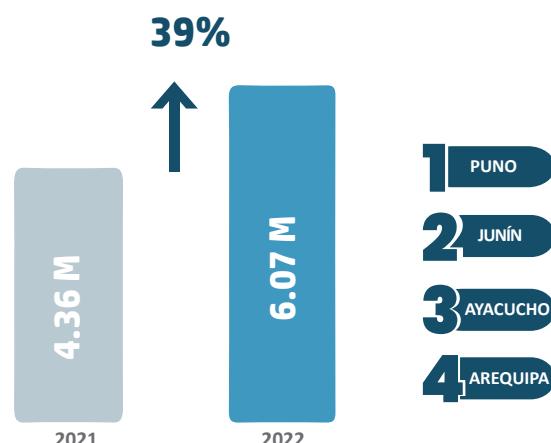


Gráfico 20.
Incremento de venta de carne



Asimismo, se ha logrado la participación de 47 acuicultores en diferentes ferias itinerantes, locales y regionales para la promoción del consumo de pescado proveniente de la actividad acuícola, en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios y Puno.



LORETO



AREQUIPA



JUNÍN



MADRE DE DIOS



AREQUIPA



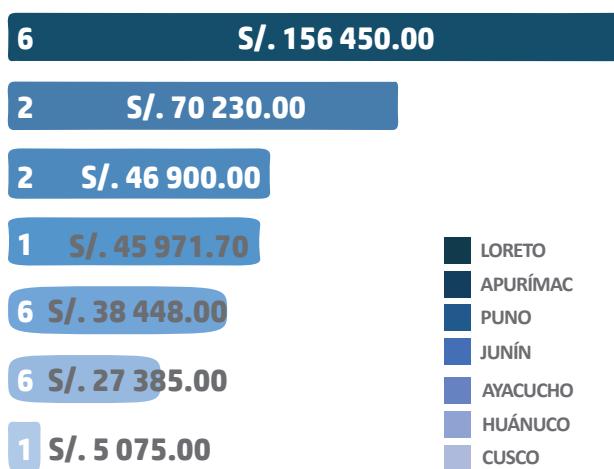
PIURA

3.5 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Respecto al acceso a créditos financieros, cabe indicar que el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, brinda créditos a acuicultores formales de las categorías AREL y AMYPE, para la adquisición de bienes y servicios que contribuyan al mejoramiento productivo, responsable y sostenible de sus unidades de producción. En ese sentido, los extensionistas acuícolas han apoyado en la presentación de 25 solicitudes de acceso al mencionado crédito, de las cuales 24 fueron aprobadas por un monto total de S/. 390 459.70, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto y Puno.

Gráfico 21.

Solicitudes aprobadas por FONDEPES



Asimismo, con el propósito de que los acuicultores, asociaciones, cooperativas u otros modelos asociativos, puedan acceder al financiamiento para ejecutar proyectos de innovación o productivos para fortalecer las actividades acuícolas, los extensionistas acuícolas apoyaron en la determinación de ideas de negocio para la gestión del financiamiento a fin de que puedan ser aplicados a fondos concursables. Las ideas de negocio están orientadas a la ampliación de infraestructura, adquisición de insumos, mejora de procesos productivos, innovación, entre otros.

En ese sentido, se evidencia la determinación de 11 proyectos de innovación en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura y Ucayali, por un monto total de S/. 1 732 543.00. Estos proyectos pueden ser presentados a fondos concursables como PNIPA, PROCOMPITE, entre otros.

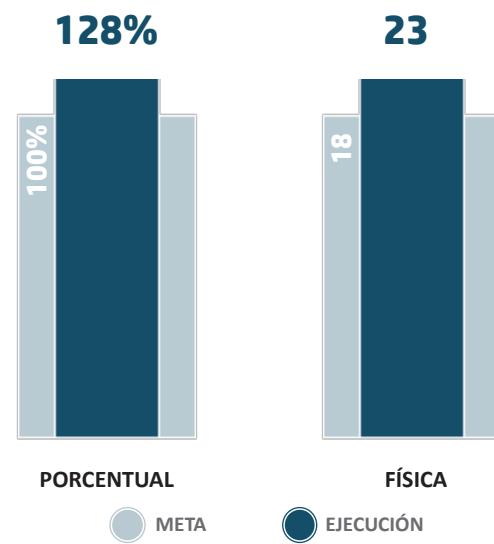
3.6 FORMALIZACIÓN

Respecto a este componente, se brindaron 44 acciones de asistencia a los productores acuícolas en el llenado y presentación de formatos según lo establecido en la Resolución Jefatural N° 107-2021-ANA del 28.05.2021, que aprueba las disposiciones necesarias para implementar el procedimiento administrativo que posibilite que los usuarios acuícolas de las categorías Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE), obtengan el derecho de uso de agua, así como facilitar el desarrollo de las actividades acuícolas, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°006-2021-MIDAGRI.

Se evidencia la presentación de 23 solicitudes para la obtención de la acreditación de disponibilidad hídrica, en las respectivas ALA de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali.

Gráfico 22.

Ejecución de solicitudes presentadas la Autoridad Local del Agua - ANA



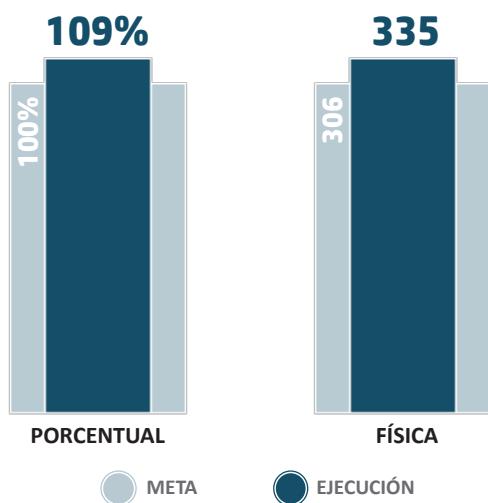
Asimismo, como parte del seguimiento del proceso de formalización iniciado en la segunda etapa del servicio 2021 y primera etapa 2022, a la fecha la Autoridad Nacional de Agua - ANA ha emitido la acreditación de disponibilidad hídrica de 03 unidades acuícolas pertenecientes a la categoría AREL ubicadas en los departamentos de Ayacucho y Junín, precisando que la acreditación de disponibilidad hídrica superficial tiene un plazo de vigencia de dos (02) años.

3.7 NORMATIVIDAD ACUÍCOLA

Respecto a este componente, los extensionistas acuícolas han brindado asistencias técnicas en el reforzamiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Acuicultura, su reglamento y demás normas que regulan la actividad de acuicultura, así como también apoyaron en la presentación de los informes semestrales de las actividades acuícolas ante la autoridad regional.

Con la intervención del extensionismo se ha logrado la presentación de 335 informes semestrales de las actividades acuícolas pertenecientes a igual número de acuicultores, los informes corresponden al período 2022-I. Se evidencia mayor número de informes presentados en los departamentos de Loreto, Junín, Puno, Amazonas, Cusco, Madre de Dios y Ayacucho.

Gráfico 23.
Ejecución de solicitudes presentadas a ALA - ANA



3.8 ASOCIATIVIDAD

En relación al componente de asociatividad, se tiene como propósito sensibilizar a los acuicultores sobre los beneficios de integrar diferentes modelos asociativos; así como asistir y apoyar el proceso de constitución del modelo asociativo en coordinación con las entidades correspondientes.

Al respecto, se ha logrado la constitución de la Asociación de Productores de trucha Manantial de oro Piene Tutumbaru- VRAEM, en el departamento de Ayacucho. Asimismo, se apoyó para el proceso de la constitución (elaboración de estatuto) de la Asociación de productores agropecuarios y piscícolas de Bethel Jayais, en el departamento de Amazonas.

3.9 CAMBIO CLIMÁTICO

En relación a este componente, los extensionistas acuícolas han brindado asistencias técnicas sobre los efectos y medidas a adoptarse frente al cambio climático en acuicultura (problemas de friaje, prevención de desastres, entre otros). Las asistencias principalmente fueron dirigidas a las medidas trazadas para proporcionar protección de carácter permanente ante los desastres, reduciendo la intensidad de sus efectos y los daños en la unidad acuícola.

Se evidencia la realización de 360 asistencias técnicas dirigidas a igual número de acuicultores, se corrobora mayor número de asistencias en los departamentos de Cusco, Amazonas, Loreto, Junín, Puno, Ayacucho y Cajamarca.



HUÁNUCO



AREQUIPA



PIURA



CUSCO



AMAZONAS



PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Indicadores del servicio

04

4. INDICADORES DEL SERVICIO

En relación a los indicadores del servicio, se obtuvo los siguientes resultados:

4.1 PRODUCTORES ACUÍCOLAS CAPACITADOS

Según lo programado en el POI-2022, 920 acuicultores o interesados en la actividad acuícola deberían ser capacitados en materia de escalamiento productivo, gestión empresarial, asociatividad, innovación y normatividad a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio se evidencia que 1 330 acuicultores e interesados en la actividad acuícola fueron capacitados, por lo tanto, se superó la meta programada en 42%.

4.2 PRODUCTORES ACUÍCOLAS ASISTIDOS

Según lo programado en el POI-2022, 1 102 productores acuícolas formales de la categoría AREL y AMYPE, deberían ser asistidos en el citado año en materia de escalamiento productivo, gestión empresarial, asociatividad, innovación y normatividad a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio, se evidencia que 1 115 productores acuícolas fueron asistidos, por lo tanto, se superó la meta programada en 1%.

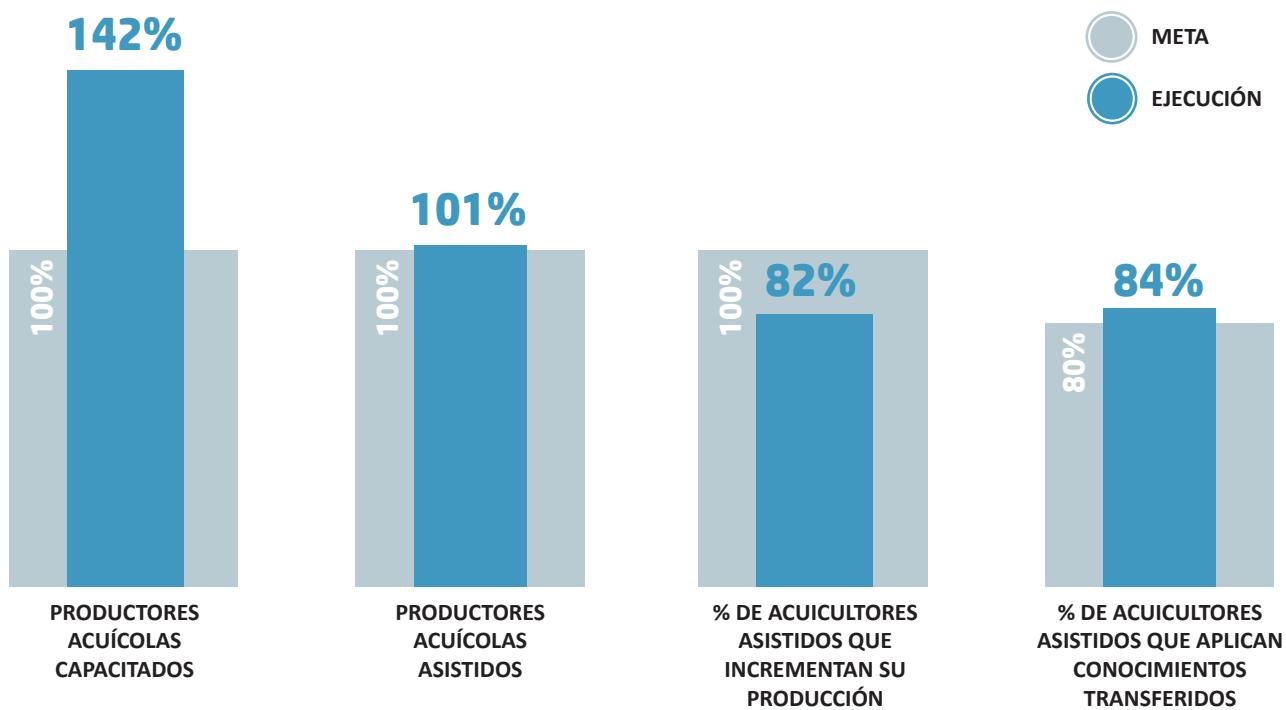
4.3 PORCENTAJE DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE INCREMENTAN SU PRODUCCIÓN

Según lo proyectado en el Programa Presupuestal 0094 (2022), 700 acuicultores formales de la categoría AREL y AMYPE, deberían incrementar su productividad y contribuir a la mejora de las capacidades productivas de las unidades de producción acuícola de las categorías AMYPE y AREL a nivel nacional; al finalizar la segunda etapa del servicio, se evidencia que 571 acuicultores incrementaron su producción, por lo tanto, se evidencia una ejecución del 82%.

4.3 PORCENTAJE DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE APlican CONOCIMIENTOS TRANSFERIDOS

Según lo programado en el PEI 2020-2025, el 80% del total de acuicultores asistidos durante el servicio de extensionismo acuícola 2022, deberían aplicar los conocimientos transferidos durante las asistencias técnicas. Al finalizar la segunda etapa del servicio se evidencia que 934 acuicultores aplican conocimientos impartidos de un total de 1 115 acuicultores asistidos (84%), por lo tanto, se superó la meta programada en 4%.

Gráfico 24.
Ejecución de indicadores





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Conclusiones

05

5. CONCLUSIONES

Entre el 18 de agosto y 01 de septiembre, 18 profesionales iniciaron las actividades de extensionismo acuícola en 13 departamentos, por un periodo de 4 meses.

Se han realizado 39 talleres de capacitación dirigidos a 485 productores acuícolas e interesados en incursionar en la actividad acuícola, en coordinación con las instituciones competentes según el tema a tratar en función a los componentes del servicio.

Se ha brindado 1 736 acciones de asistencia técnica productiva dirigida a 313 acuicultores formales de la categoría AREL y 121 acuicultores formales de la categoría AMYPE, a fin de mejorar e incrementar la producción acuícola; contribuyendo a su vez con el escalamiento productivo, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad e innovación.

A través de las intervenciones del servicio, se ha logrado incrementar el área acuícola (2.2 ha); también, se registra una comercialización de 627.3 t de carne de trucha, paco, gamitana y tilapia por un valor de 8.18 millones de soles; se registra la participación de 47 productores acuícolas en diferentes ferias itinerantes, locales y regionales.

Además, se apoyó en la presentación de 25 solicitudes de acceso a créditos financieros (FONDEPES), de las cuales 24 se adjudicaron por un monto total de S/. 390 459.70. También se evidencia la determinación de 11 ideas de negocio, por un monto total de S/. 1 732 543.00.

En relación a la obtención de la acreditación de disponibilidad hídrica, se evidencia la presentación de 23 solicitudes en las respectivas ALA de 13 departamentos.

En relación a los indicadores del servicio de extensionismo acuícola, se obtuvo los siguientes resultados: indicador POI 2022: Productores acuícolas capacitados (142%) y el indicador: Productores acuícolas asistidos (101%). Respecto al PP 0094, se ha obtenido una ejecución del 82% en relación al indicador de desempeño: Porcentaje de acuicultores asistidos que incrementan su producción (82%). Asimismo, con relación al PEI 2020-2025, indicador al 2022, se ha cumplido con el indicador: Porcentaje de productores acuícolas asistidos que aplican conocimientos impartidos (84%).

Todo ello permite contribuir con la seguridad alimentaria y la reactivación económica, a fin de impulsar el desarrollo sostenible de la acuicultura.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

RESULTADOS DEL SERVICIO DE EXTENSIONISMO ACUÍCOLA



II ETAPA
AGOSTO - DICIEMBRE
2022